



Las Piedras, 20 de Marzo de 2018

Acta 010/2018

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Alcalde Gustavo Gonzalez, haciéndose presentes los Concejales, José Claveli, Romina Espiga, Alejandra Erche, Ninoska Cabrera, Ana Cuadra, María González, Inés Silva, Alvaro Buscarons, Ricardo Mazzini

Se reciben a representantes del Centro Agrario Social y Deportivo Poquitos ubicado en Ruta 32 Km.24,500, solicitan al Municipio la posibilidad de contar con estaciones saludables para ofrecer a los vecinos y zona aledañas actividades físicas y recreativas

Siendo la hora 20:00 comienza la sesión

Se da lectura al Acta 009/2018, y Resoluciones

Nº094/18,095,096,097,098,099,100,101,102,103,104,105,106/2018. Se aprueban 4 en 4

2- Informes de Comisiones Asesoras:

Comisión de Genero, Equidad y Diversidad, invitan a los concejales a participar en el armado de la Feria de Emprendedoras

Comisión Territorial: Informa que se reunieron el 15/3/18 a la hora 19.30, para la discusión de temas designados a la comisión, sin resolución de ellos.

3-Informes del Alcalde: Se les enviará a los concejales información a sus correos.

4-Exp. 2017-81-1010-03258 referente a la solicitud de venta de esteras entre las calles Batlle y Ordoñez y Dr. Pouey, por parte del Sr. Washinton Suárez, se intima al Sr. Suarez a que realice los trámites pertinentes para instalarse en los puestos de la Feria Dominical. Se aprueba 4 en 4

5-Se informan que se deben comprar más caños para la reparación de la calle Larrañaga y Americo Vespucio en el barrio Obelisco, serian un total de 30 caños se pedirá precios, en la Empresa Bermac. Se aprueba 4 en 4.

6-Nota de la Escuela Nº 189, solicitan el corte del pasto en el predio escolar, el Concejo propone el prestamo de desmalezadoras del Proyecto Juntas y Juntos para ser utilizadas por la Comisión de Apoyo de la escuela, y que la comunidad se integre. Se aprueba 4 en 4.

7-Se propone que el Lanzamiento del Plan Bucal se realice el 12/4/18 a la hora 14.30 en el Auditorio del Pabellón del Bicentenario, participando una delegación de cada escuela que esté incluida en el Plan Bucal del año 2018, Se propone la contratación de ómnibus para el traslado de las Escuelas que se encuentren en zonas más alejadas. Se aprueba 4 en 4.

8-Nota del Club Social y Deportivo Carlitos, solicitan \$ 10.000 para los premios que se entregaran en el campeonato de billar a realizarse los días 31/3/18 y 1/4/18, en su sede social. Se propone cubrir el monto solicitado si la Empresa que realice los trofeos y medallas, acepta el pago

despues del 10/4/18; sino fuera así, se colaborará con \$ 5.000. Se aprueba 4 en 4.

9-Nota de la Escuela N°12, solicitan estaciones saludables para la escuela, se propone juntar las propuestas de esa zona, como la del Centro Agrario Social y Deportivo Poquitos, Mevir, y Complejo de viviendas. Se deberá generar una reunión con todas las instituciones para definir cual es el mejor lugar para su colocación. Se aprueba 4 en 4.

10-Nota de la Comunidad de personas sordas, en la cual informan que continuan funcionando en el Comedor estudiantil de Las Piedras, se consultará con la Dir. De Desarrollo Social, si se sigue manejando el mismo itinerario que al año pasado. El Municipio no tiene objeciones que sigan reuniendose en el Comedor. Se aprueba 4 en 4.

11-Nota de vecinos de Barrio Talca, solicitan que se realicen obras en las calles Sergio Matto y Talca, se informa que en este período no se puede contemplar ese tipo de obras.

12-Se propone el pago de \$ 2.100 por cada actividad realizada por el Municipio, al tecnico sonidista German Merlo que se encarga del equipo de audio . Se aprueba 4 en 4

13-Sobre el Rally internacional de motociclismo que estará llegando a esta ciudad el día 4/4/18, hasta el auditorio, se dispone que el Municipio colaborará con realizar las gestiones para el alojamiento en el estadio infantil de los participantes, y avanzar en conseguir el espacio de la Criolla Artiguista. Se aprueba 4 en 4.

14-Referente a lo planteado sobre el funcionario Heber Correa, quien cumple funciones en el Servicio de Vigilancia del Municipio y que el día 11/3/18, ingresó en estado de ebriedad, se sugiere aplicarle 6 días de suspensión sin goce de sueldo, dado que es reincidente en esta situación. Se le otorgaran 6 días para presentar descargos y se le sugerirá que realice un tratamiento por parte de Salud laboral. Se aprueba 4 en 4.

15-Con motivo de la próxima suscripción de la Carta de Hermanamiento entre el Municipio de Las Piedras (Canelones, República Oriental del Uruguay) y el Ayuntamiento de la Real Villa de Teguse (Lanzarote, Canarias, España) este Municipio asume el compromiso de nombrar con el título: Real Villa de Teguse a una vía de tránsito del nomenclátor de este Municipio. Se sugiere que el segmento de la actual calle CANELONES conformado por las manzanas catastrales 94,95,301,298,296 al Norte y por las manzanas catastrales 96,97,299,49,297,50 y al Sur, en la cuarta sección Judicial del Departamento de Canelones, de la ciudad de Las Piedras, pase a denominarse: REAL VILLA DE TEGUISE.

Siendo la hora 22.35 culmina la sesión

La presente acta, se lee, otorga y firma, el 03 de Abril de 2018, ocupando los folios 18 y 19.

Tomino Espino
Tomino Espino

Justo Bonell
GOSMA GONZALEZ

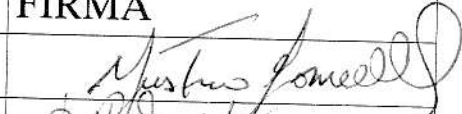
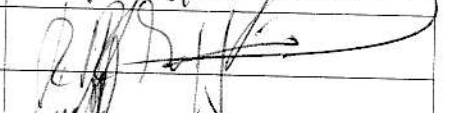

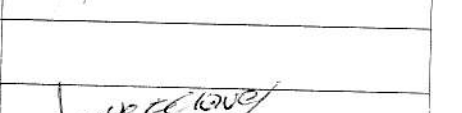
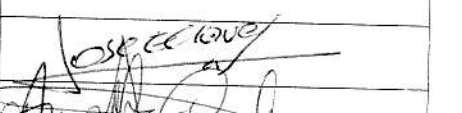
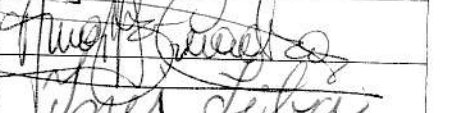
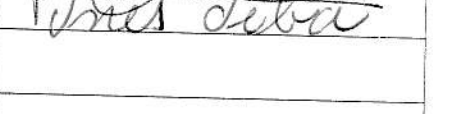
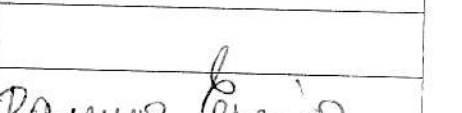
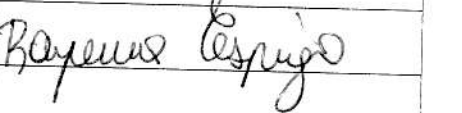
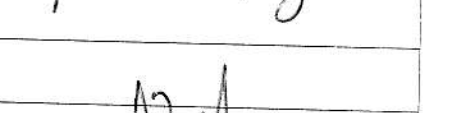
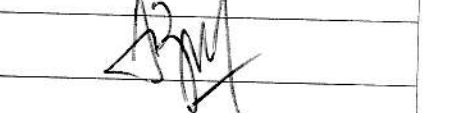



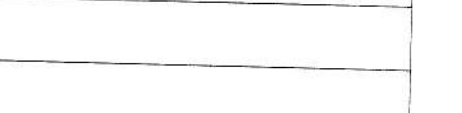
Jose Clavel
Jose Clavel

NINOSKA CABRERA

Planilla de Asistencia de Sesiones del Concejo del Municipio de Las Piedras.

Sesión N° 010/2018 (Ordinaria) ×
(Extraordinaria)

Fecha 20/3/18 Hora 20.00

	NOMBRE	FIRMA
ALCALDE	GUSTAVO GONZÁLEZ	
1° SUPLENTE	RICARDO MAZZINI	
2° SUPLENTE	MARIA GONZÁLEZ	
3° SUPLENTE	NELSON AITA	
1° CONCEJAL	JOSÉ CLAVELI	
1° SUPLENTE	ANA CUADRA	
2° SUPLENTE	INÉS SILVA	
3° SUPLENTE	MILTÓN NUÑEZ	
2° CONCEJAL	ROMINA ESPIGA	
1° SUPLENTE	SELENE ROURES	
2° SUPLENTE	JOSE DELGADO	
3° SUPLENTE	ALVARO BUSCARONS	
1° CONCEJAL	ROSARIO GONZÁLEZ	
1° SUPLENTE	ALEJANDRA ERCHE	
2° SUPLENTE	NINOSKA CABRERA	
3° SUPLENTE		
4° CONCEJAL	WALTER LASCANO	
1° SUPLENTE	ANDREA MARENCO	
3° SUPLENTE	CARLOS JAUREGUY	